

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE PENAL DEL CIRCUITO CON
FUNCIONES DE CONOCIMIENTO CALI**

Santiago de Cali, Valle del Cauca, agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

FIJACIÓN ESTADO

No. Radicación: 76-001-31-04-012-2021-00050
Radicación Fiscalía: 830710-58
Procesado: LUIS ALBERTO MORA RAMOS
Delitos: HOMICIDIO AGRAVADO

La secretaria del Juzgado 12 Penal del Circuito de Santiago de Cali, fija el presente ESTADO para notificar a los sujetos procesales del auto N° 169 de fecha 26 de agosto del 2021, en el cual se indicó lo siguiente:

AVOCASE el conocimiento del presente proceso seguido contra LUIS ALBERTO MORA RAMOS – con orden de captura-, acusado como presunto coautor responsable del delito de HOMICIDIO AGRAVADO, por la Fiscalía 58 Seccional de la Unidad de Ley 600/00, mediante resolución interlocutoria del 6 de noviembre de 2020, providencia que cobró ejecutoria el 8 de febrero del 2021. Por secretaría, se dará estricto cumplimiento a las previsiones previstas en el artículo 400 de la ley 600 de 2000.

Lo anterior de conformidad con el artículo 179 de la Ley 600 de 2000. Para tal efecto, se deja constancia que el presente estado se fija el día de hoy a las 07:00 AM y se desfija a las 04:00 del mismo día. El anterior horario fue modificado por el acuerdo No. CSJVAA20-043 del 22 de junio de 2020.


KATHERINE PEÑA ROMERO
SECRETARIA